



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis de julio de dos mil veintiuno

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	María Cecilia Vélez Villegas como agente oficiosa de Gonzalo de Jesús Vélez Villegas.
ACCIONADO	Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones
RADICADO	Nro. 05001 31 05 018 2021 00264 00

En la acción de tutela instaurada por la señora María Cecilia Vélez Villegas como agente oficiosa de Gonzalo de Jesús Vélez Villegas, por estar en el término legal, SE CONCEDE la impugnación presentada por la parte accionada.

Se ORDENA la remisión de las diligencias al H. Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite, conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Al.' with a stylized flourish.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

JUEZA

IRI